

QUINTERO, 11 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- *Ord. N°000456/11 de Sr. Alcalde de fecha 09 de agosto de 2011, a través del cual se remite el proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA NORMANDIE, QUINTERO", postulado a financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia;*
- 2.- *Of. Ord N°31/1/2/3021 de Sr. Intendente Región de Valparaíso de fecha 24 de 2011, a través del cual solicita aprobación de Recursos PMU Emergencias 2011 a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo;*
- 3.- *MIN.INT.(ORD.RES) N°4041 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 03 de julio de 2013, que aprueba el Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2013, denominado "MEJORAMIENTO AVENIDA NORMANDIE, QUINTERO", Cód. PMU 1-C-2011-2219, por un monto de M\$48.353;*
- 4.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 5.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- *APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA NORMANDIE, QUINTERO", Cód. PMU 1-C-2011-2219.*
- 2.- *PROCEDASE, a efectuar Llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras Públicas www.mercadopublico.cl;*
- 3.- *DESIGNASE a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación del Proyecto;*

COMISION DE APERTURA:

- *Director de SECPLA o quien lo subrogue*
- *Director de Obras Municipales o quien lo subrogue*
- *Asesor Jurídico o quien lo subrogue*
- *Secretaría Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe.*

COMISION DE EVALUACION:

- *Administrador Municipal o quien lo subrogue*
- *Director de SECPLA o quien lo subrogue*
- *Director de Obras Municipales o quien lo subrogue*



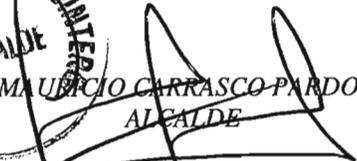
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Anótese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Administración
- 6.- Administración y Finanzas
- 7.- DOM
- 8.- Asesor Jurídico
- 9.- SECPLA (2)

MCP/ANU/FJD/clm

(Mis Documentos 2013/DECRETOS 2013/BASES.MEJORAMIENTONORMANDIE)